

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONTRATACIONES MENORES

Jornada de Capacitación

**PERIODO
ENERO –MARZO 2008**



CONTENIDO



DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

- Definición
- Requisitos previos
- Excepción del procedimiento compras por catálogo
- Requisitos del aviso de Convocatoria
- Periodo de publicación
- Tipos de Contrataciones Menores
- Contrataciones hasta B/.1,000.00
- Contrataciones de B/.1,000.01 a B/.5,000.00
- Contrataciones de B/.5,000.01 a B/.30,000.00
- Publicación de resultados
- Términos y Recursos
- Acto desierto
- Excepción de constituir fianza
- Garantías

CONTRATACIONES MENORES

Procedimiento de selección de contratista para la adquisición de bienes, obras y servicios que no excedan de **TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00)**.



1

Verificar la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria.

REQUISITOS PREVIOS

2

Consultar el catálogo de productos y servicios para verificar si los productos que se requieren se encuentran dentro del catálogo.

3

Si están en el catálogo “obligatoriamente” adquirirlos desde allí.”



EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPRAS POR CATÁLOGO

```
graph TD; A[EXCEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPRAS POR CATÁLOGO] --- B[El catálogo electrónico de productos y servicios es de uso obligatorio para todas las entidades.]; A --- C[Por razones fundamentadas en la cual se compruebe que es más beneficioso para la institución utilizar el sistema de selección de contratista.]; A --- D[Deberá solicitar autorización a la Dirección General de Contrataciones Públicas.];
```

El catálogo electrónico de productos y servicios es de uso **obligatorio** para todas las entidades.

Por razones fundamentadas en la cual se compruebe que es más beneficioso para la institución utilizar el sistema de selección de contratista.

Deberá solicitar autorización a la Dirección General de Contrataciones Públicas.

REQUISITOS DEL AVISO DE CONVOCATORIA

- 1 Identificar el tipo de contratación.
- 2 Lugar, día y hora de la presentación de la propuesta.
- 3 Lugar, día y hora de la realización del acto público.
- 4 El número de la partida presupuestaria destinada para la compra.
- 5 Breve descripción del objeto de la convocatoria o términos de referencia.

PUBLICACION OBLIGATORIA EN DOS LUGARES

El Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”



República de Panamá | Ministerio de Economía y Finanzas

Entérate lo que PANAMA

Inicio | Acerca de... | Estadísticas | Ayuda | Contactenos

Compras vigentes

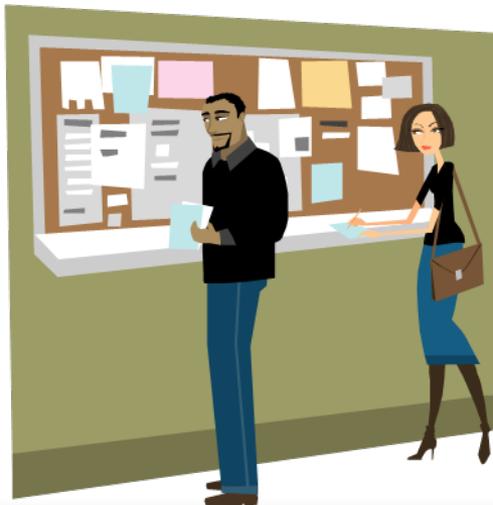
- Alimentos (9)
- Comunicaciones (22)
- Construcción (108)
- Electricidad (18)
- Simposios (1)
- Muebles (14)
- Papelaría (2)
- Publicidad (2)
- Salud (2)
- Seguridad (8)
- Seguros y Finanzas (3)
- Teléfonos (10)
- Transporte (10)
- Otros (1)

Entérate...

Compra adjudicadas	Compras desiertas	Compras canceladas
ACTO PÚBLICO	PROVEEDOR	MONTO
2005-0-09-0-08-1P-00016-1	Ingeniería Petardo, S.A.	B/. 34,500
Rehabilitación y Enanche de la Carretera Panamericana, Tramo: Anzuaj - La Chorrera.		
2005-0-07-0-08-1P-000185-1	Tandem Computers, S.A.	B/. 15,000
"SERVICIOS DE ENTREGA Y DESGARRA DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS PARA LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACION PARA LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA GENERAL Y MEDIA ACADÉMICA DEL PRODUCTO CONECTATE AL CONOCIMIENTO"		
2005-0-09-0-08-1P-000202-1	Constructora ABC	B/. 26,000
Rehabilitación y Mantenimiento de Avenidas y Calles en el Distrito de Panamá, Compromiso de Obras.		
2005-0-09-0-08-1P-000216-1	Ingeniería Petardo, S.A.	B/. 34,500
Rehabilitación y Enanche de la Carretera Panamericana, Tramo: Anzuaj - La Chorrera.		
2005-0-09-0-08-1P-000203-1	Ingeniería BQ	B/. 30,000
Rehabilitación y Mantenimiento de Avenidas y Calles en el Distrito de Panamá, Compromiso de Obras.		
2005-0-09-0-08-1P-000216-1	Constructora XYZ	B/. 25,000
Rehabilitación y Mantenimiento de Avenidas y Calles en el Distrito de Panamá, Compromiso de Obras.		

Ver todos

Buscar por Fecha... | Buscar por Proveedor... | Buscar por Institución...



y

En los tableros que para este efecto, tendrán las entidades contratantes.



Excepción de Publicación PanamaCompra

Diario de circulación nacional.

Aplica cuando:

- La entidad no se encuentre acreditada.
(Decreto Ejecutivo N°366, art. 73, párrafo #1)
- Áreas rurales.
(Decreto N° 02-2007-DGCP, 6 de marzo de 2007)



PERIODO DE PUBLICACIÓN

PROCEDIMIENTO	TIPO DE CONTRATACIÓN / MONTOS	ANTELACIÓN MÍNIMA
<u>CONTRATACIÓN MENOR</u>	HASTA 1,000.00	PUBLICACIÓN PANAMA COMPRA ANTES DEL REFRENDO
	MAYOR DE 1,000.01 HASTA 5,000.00	2 DÍAS HÁBILES
	MAYOR DE 5,000.01 HASTA 30,000.00	3 DÍAS HÁBILES
<u>COMPRA MENOR APREMIANTE</u>	MAYOR DE 1,000.01 HASTA 30,000.00	4 HORAS HÁBILES
<u>COMPRA MENOR MUY APREMIANTE</u>	MAYOR DE 1,000.01 HASTA 30,000.00	2 HORAS HÁBILES

Documentos Requeridos para publicar

CM (Compras hasta B/.30,000)



Serán dos documentos por separado. El usuario de compra adjuntará los dos y SÓLO deberá llenar el TDR, el formulario de propuesta lo llenará el proveedor

¿Qué debe contener el AVISO?

CONTRATACION MENOR HASTA B/.1,000.00

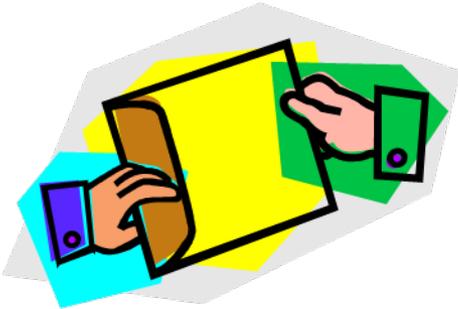
- Se realizarán conforme al procedimiento de Caja Menuda establecido por la Contraloría General.
- Regulado actualmente por el Decreto No 40 DFG del 31 de enero de 2007.
 - Menores de 300.00 no necesita cotización.
 - Mayor de 300.01 hasta 1000.00 (mínimo 1 cotización).
- Registrar y aprobar en PanamaCompra.
- Imprimir declaración, debe ser firmada por el Jefe de Compra.
- Enviar el expediente para refrendo a Contraloría.
- Adjuntar y publicar (O/C refrendada).

CONTRATACIONES MENORES DE B/.1000.01 HASTA B/.5000.00

Aviso de Convocatoria

- Publicación obligatoria en PanamaCompra y el tablero de la entidad.
- Publicar 2 días hábiles mínimos de antelación a la celebración del acto.
- Contar con partidas presupuestarias.
- Especificar fecha del aviso de convocatoria, fecha de recepción y apertura de la propuesta.
- Documentos adjuntos.(formulario de propuesta, especificaciones técnicas y otros).

ENTREGA Y RETIRO DE PROPUESTAS



- Las propuestas no podrán ser retiradas, sustituidas ni modificadas después de celebrado el acto público.
- Sin embargo, antes de su celebración, los proponentes podrán retirar las propuestas, sustituirlas o modificarlas, cuando lo consideren necesario.

CONTRATACIONES MENORES DE B/.1000.01 HASTA B/.5000.00

Recepción de Propuestas:

- La entidad recibirá la propuesta en el rango de horas y fecha establecido en el aviso de convocatoria.
- SERÁ TODO EL DÍA HÁBIL
- La recepción de la propuesta puede ser vía fax, mail o presencial

CONTRATACIONES MENORES DE B/.1,000.01 HASTA B/.5,000.00

Apertura de la propuesta:

Vencido el plazo(hora tope) de la recepción de la propuesta, la entidad contratante verificará cada una u procede a elaborar el cuadro de cotizaciones:

- En el Cuadro de cotizaciones que el comprador elabore, debe indicar:
 - Todos los proveedores.
 - Los montos propuestos por cada uno
 - El proveedor al que se le adjudica. Si no es el de menor precio explicar porqué no se le adjudicó a este.

Ver más detalle en la diapositiva siguiente.....

ADJUDICACIÓN

- Se analiza el del menor precio. Si este cumple con todo y con los requisitos, **se le adjudica**. Si el proveedor que ofertó el menor precio no cumple con las especificaciones técnicas, habrá que especificar en el cuadro el por qué este no cumple y así sucesivamente hasta que el Acto Público se le adjudique a algún proveedor o por el contrario se declare desierto.
- O/C al proponente que presente la oferta de menor precio y que cumpla con todos lo requisitos.
- Adjudicar en el sistema Panamacompra. HACER CLIK EN **ADJUDICAR**

CONTRATACIONES MENORES DE B/.5,000.01 HASTA B/.30,000.00

Aviso de Convocatoria:

- Publicación obligatoria en PanamaCompra y el tablero de la entidad.
- Publicar mínimo 3 días hábiles de antelación a la celebración del acto.
- Documento adjuntos (TDR, formulario de propuesta, incluyendo todas las especificaciones técnicas y otros).
- Podrá **solicitar**(no confundir con que se puede recibir por estos medios. Sólo se debe recibir presencial) por fax o cualquier otro medio de comunicación el bien, servicio u obra que requiera a por lo menos dos (2) proveedores reconocidos.

CONTRATACIONES MENORES DE B/.5,000.01 HASTA B/.30,000.00

Recepción de Propuestas:

- La entidad recibirá la propuesta en el rango de horas y fecha establecido en el aviso de convocatoria.
- (Ejm.9:00 a 11:00 a.m.)
- La recepción de la propuesta es presencial.

CONTRATACIONES MENORES DE B/.5,000.01 HASTA B/.30,000.00

Apertura de la propuesta:

- Vencido el plazo de recepción de propuesta, la entidad procederá a revisarlas y elaborará el cuadro de cotizaciones.
- La entidad contratante, una vez levantado el cuadro que contiene todas las propuestas revisará en primera instancia la oferta más baja. Si esta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de cargo o términos de referencia, la adjudicará sin mayor trámite en el cuadro respectivo.
- Si se determina que el proveedor que ofertó el precio más bajo no cumple con los requisitos, se procederá a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo. Y así sucesivamente hasta adjudicar el acto o declararlo desierto por incumplimiento de los requisitos.

CONTRATACIONES MENORES DE B/.5,000.01 HASTA B/.30,000.00

ADJUDICACIÓN:

- Registrar el resultado del acto y hacer click en **ADJUDICAR**
- Imprimir la declaración.(Firmada por el **Jefe de Compras**). No puede irse sin firma.
- Esperar 7 días hábiles (2 de publicación + 5 reclamos).
- Elaborar O/C.
- Armar expediente físico para el refrendo en Contraloría y enviarlo.
- Cuando regrese la O/C refrendada, adjuntarla al sistema.

CONTRATACIÓN MENOR APREMIANTE 1,000.01 HASTA 30,000.00



Es aquella que realiza la entidad para satisfacer de manera inmediata, necesidades fortuitas y eventuales, cuyo suministro o servicio no pueda ser programado o planificado.

Publicación: 4 horas ó 2 horas.

Decreto No. 01-2007-DGCP
(17 de enero de 2007)

CONTRATACIÓN MENOR APREMIANTE 1,000.01 HASTA 30,000.00

- Se publicará obligatoriamente en “PanamaCompra” y en el tablero de la entidad.
- Podrá, además, solicitarse por cualquier medio de comunicación el bien, servicio u obra a por lo menos 2 (este es el mínimo. Puede ser más) proveedores reconocidos.
- La publicación deberá cumplir con los mismos requisitos del aviso de convocatoria.

CONTRATACIÓN MENOR APREMIANTE 1,000.01 HASTA 30,000.00

Recepción de propuestas:

- Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación en PanamaCompra en la fecha y la hora señalada.
- Este término en ningún caso será inferior a 2 horas contadas a partir de la publicación en PanamaCompra.

CONTRATACIÓN MENOR APREMIANTE

1,000.01 HASTA 30,000.00

Apertura de la propuesta:

- Vencido el plazo fijado, se levantará un cuadro que contendrá la oferta económica y los requisitos exigidos en el pliego de cargos o términos de referencia de los diferentes proponentes.
- No se aceptará ninguna propuesta que llegue después de la fecha o luego de la hora fijada. No se aplicará el concepto de hora judicial.

CONTRATACIÓN MENOR APREMIANTE

1,000.01 HASTA 30,000.00

Continuación...

- La entidad contratante, una vez levantado el cuadro que contiene todas las propuestas revisará en primera instancia la oferta más baja. Si esta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de cargo o términos de referencia, la adjudicará sin mayor trámite en el cuadro respectivo.
- Si se determina que el proveedor que ofertó el precio más bajo no cumple con los requisitos se procederá a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo. Y así sucesivamente hasta adjudicar el acto o declararlo desierto por incumplimiento de los requisitos.
- Se comunicarán los resultados en PanamaCompra y en el tablero de la entidad.

CONTRATACIÓN MENOR APREMIANTE 1,000.01 HASTA 30,000.00

Continuación...

- En las áreas rurales que no tengan acceso a internet, se podrá solicitar cotizaciones por medio de fax, teléfono o cualquier otro medio idóneo a 2 o más proveedores, salvo que exista en el área un solo proveedor.
- En este último caso, se podrá contratar con esa cotización.
- El cuadro de cotización deberá publicarse en el tablero que para tales efectos mantengan las entidades.

CUADRO DE COTIZACIONES

¿Qué debe contener un cuadro de cotizaciones?

- Deben estar detallados los requisitos que se piden en los términos de referencia.
- Se debe subir el cuadro de cotización que incluya los proveedores participantes y sus ofertas.
- Si el precio más bajo ganó, hay que detallar por qué ganó.
- Si el precio más bajo no ganó, detallar o explicar por qué el precio más bajo no ganó. Si resulta que el segundo precio más bajo tampoco ganó, también hay que detallar por qué este no ganó.

CUADRO DE COTIZACIONES

- El acta o documento que incluye el cuadro de cotización deberá contener también lo siguiente:
- El fundamento legal, haciendo mención del artículo de la ley.
- El N° secuencial.
- Indicar el # de acto al cual está relacionado el cuadro de cotizaciones.
- El cuadro de cotizaciones debe estar firmado por el Jefe de Compras (Original Firmado)

TÉRMINOS Y RECURSOS

- Una vez adjudicado o declarado desierto en el sistema será obligatorio para la entidad notificar los resultados por un periodo de dos (2) días hábiles.
- Cualquiera que se considere agraviado con la decisión del acto podrá interponer el recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Vencido el término de notificación el proveedor tendrá los cinco (5) días hábiles subsiguientes para presentar el recurso de impugnación.
- Pasado el término para interponer el recurso de impugnación sin haber acción por parte de los proveedores se procederá a adjudicar.
- Se considerará ejecutoriado y se procederá a emitir la orden de compra a favor del proponente al cual se le adjudicó el acto.

Segunda Convocatoria del Acto Declarado Desierto en una CM

- De 1000.01 hasta 5000.00: **NO HAY**- Se hace un nuevo acto(nuevo registro).
- De 5000.01 hasta 30000.00: **SI HAY**
 - Declarado desierto el acto público , la entidad podrá convocar a un nuevo acto con dos (2) días hábiles a la fecha de realización del nuevo acto.

PRECIO DE REFERENCIA

¿Se puede adjudicar por encima del precio de referencia?

No, se puede adjudicar por encima del precio de referencia.

El funcionario de compra en el espacio de precio de referencia no debe poner todo lo que tiene de presupuesto, debe hacer un análisis del precio en el mercado, verificar compras y cotizaciones anteriores para determinar el precio real del bien o servicio.

ADENDAS

¿Puede hacerse adenda en las compras menores?

No se puede hacer. El periodo de publicación es muy corto.

FACULTAD DE LA ENTIDAD LICITANTE

-Antes de la celebración del acto: Si se detectan condiciones incompletas o inadecuadas dentro de los términos de referencia de un acto público antes de su celebración, la entidad licitante deberá cancelarlo del Sistema.

-Luego de celebrado el acto público: Si la entidad licitante verifica alguna situación dentro de su gestión que haga innecesaria la adquisición, podrá efectuar el rechazo de las propuestas presentadas, lo cual deberá realizarse mediante una resolución motivada.

- Una vez ejecutoriada la adjudicación del acto público: la entidad puede acogerse a la facultad de rechazo, asumiendo su responsabilidad de indemnización respecto al adjudicatario en caso de que éste presente algún reclamo.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

¿Cómo se reciben las propuestas, en las compras menores de 5,000.00 a 30, 000.00?

Se les sugiere a las entidades que las propuestas reciban de manera presencial y en sobre cerrado.

ORDENES DE COMPRA

Las órdenes de compra en el rango de 300.00 a 1,000.00 deben ser publicadas.

Cuando Contraloría aprueba la orden de compra (a crédito o al contado). Devuelve todo el documento y las instituciones deben publicar la orden de compra refrendada en el Sistema Electrónico de PanamaCompra.

EXCEPCION DE CONSTITUIR FIANZA

En la contratación menor no se exigirá fianza de propuesta.

Tampoco se exigirá fianza de cumplimiento, salvo que la entidad contratante lo considere necesario.

EMPATES

1. Si uno de los proponentes es una micro, pequeña o mediana empresa, se le adjudicará a este proponente.
2. Donde concurren iguales circunstancias en más de un proponente, se llamará a presentar una mejora de precio.
3. La ausencia de presentación de una oferta de mejora de precio se entenderá que el proveedor mantiene el precio original presentado.
4. En caso de mantenerse el empate, se procederá al sorteo público.

REGISTRO DE PROPONENTE

El registro de proponente lo emite la DGCP y contiene los documentos del cuadro. Todos estos documentos y el ACH son verificados por la DGCP antes de emitirlo. Ver circular No. DGCP-DSC-043

REQUISITOS	ENTIDAD	VIGENCIA
Dirección física y postal, correo electrónico, número de teléfono y fax, número de registro de contribuyente.	Proveedor	N/A (sugerencia: que se renueve el documento una vez al año o que el proveedor se comprometa a comunicar cambios)
Paz y Salvo Nacional	Ministerio de Economía y Finanzas	3 meses
Paz y Salvo de cuotas obrero-patronales	Caja de Seguro Social	1 mes
Licencia Comercial u otra autorización que lo habilita para actuar en la actividad respectiva cuando sea exigible.	Ministerio de Comercio e Industrias	N/A (sugerencia: que se renueve el documento una vez al año o que el proveedor se comprometa a comunicar cambios)
Certificado de Idoneidad (si desea participar en contratos de obras públicas y los otros casos para los cuales la idoneidad es requisitos necesario, de conformidad con las leyes aplicables)	Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	(debe verificarse con esta entidad si hay una disposición sobre esto)
Copia simple del pacto social y sus reformas.	Proveedor	Estos documentos no expiran. Se puede flexibilizar este requerimiento con la entrega de un certificado de Registro Público Original, pero su vigencia es de un año.
Estar afiliado al sistema de pago por transferencia bancaria electrónica (ACH) del Ministerio de Economía y Finanzas.	Proveedor	

GARANTIAS



Los contratistas seleccionados deberán garantizar por escrito a la entidad contratante lo siguiente:

- En el caso de Obras: el contratista responderá por los defectos de la obra hasta por el término de tres (3) años.
- En el caso de Bienes: el contratista se obliga a responder por los vicios por el término de un (1) año.
- En el caso de servicios en término será de un (1) para cumplir con las condiciones pactadas.

RESUMEN...

PROCESO

